



ACTA NÚMERO 18  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
15 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:53 quince horas con cincuenta y tres minutos del día viernes 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

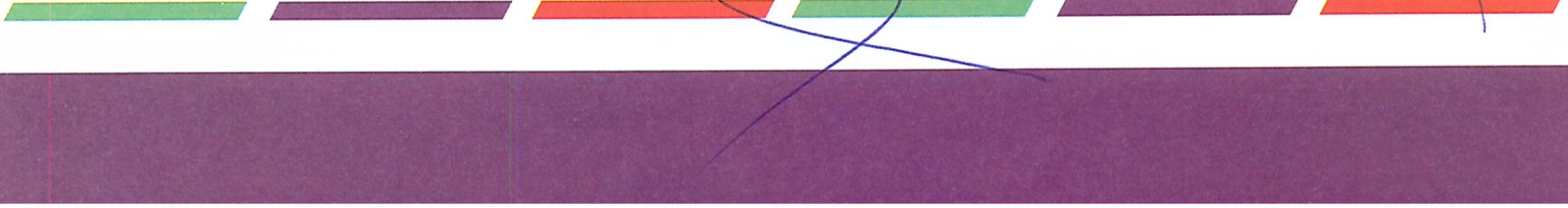
1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejercen de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*







Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 17 diecisiete, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta número 17 diecisiete y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 17 diecisiete, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 17 diecisiete, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, cede el uso de la voz al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, el cual comenta que el acuerdo consiste en autorizar la firma y la adhesión a efecto de que a través del gobierno federal pueda hacer la ministración de los recursos ya que se sostuvo reunión en la ciudad de México para el tema de la concertación con el Secretariado Ejecutivo quien marca los lineamientos de donde puede ser aplicado este recurso, se acude a la Ciudad de México y en la concertación es donde se dice en que se aplicaran estos recursos y todo es autorizado y aprobado por el Secretariado Ejecutivo, ya se sostuvo la concertación hace ya una semana atrás en donde se indicó respecto de los lineamientos y demás circunstancias en que será ejercido el recurso, por lo cual ya que estamos concertados, lo que toca es que se haya la ministración de los recursos y esto se hace a través de la firma del convenio de adhesión y posterior a ello, el gobierno federal inicie la transferencia a las cuentas del Gobierno del Estado que a su vez transferirá los recursos del fondo a los municipios, por lo cual básicamente el paso que estamos dando es firmar el convenio para disponer en un segundo paso de los recursos el cual esta etiquetado exclusivamente a Seguridad Publica.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento licenciado Ismael Garza García somete a votación, Autorizar al Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, al Sindico Segundo del Ayuntamiento, Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, al Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, y en su caso al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva, Licenciado Carlos Rodríguez Guzmán, la firma y celebración del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de manera directa o Coordinada la Función de Seguridad Publica "FORTASEG" que celebran

*for*  
*Enrique*

*F9*  
*[Signature]*





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y el municipio de García, Nuevo León, teniendo como objeto que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, transfiera recursos presupuestarios federales del "FORTASEG" al Municipio de García Nuevo León como beneficiario por conducto de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública así como recibir los recursos propuestos al Municipio de García, Nuevo León lo anterior con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del mismo día 15 quince de marzo de 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR  
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN  
SEGUNDO REGIDOR



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS  
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ  
NÚÑEZ  
DÉCIMO REGIDOR

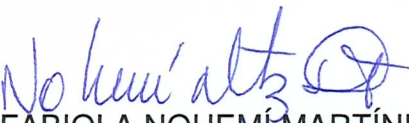




AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

  
**MANUEL GUERRA CAVAZOS**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

  
**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES**  
**DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

  
**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ**  
**DOMÍNGUEZ**  
**SÍNDICA PRIMERA**

  
**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ**  
**MARTÍNEZ**  
**SÍNDICO SEGUNDO**

  
**ISMAEL GARZA GARCIA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

  
**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA**  
**SECRETARIO DE TESORERÍA,**  
**FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**MUNICIPAL**

